



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 007057/2014

Córdoba,

13 AGO 2018

VISTO:

la solicitud presentada por la Directora de la Carrera al nombramiento de los Docentes Responsables y Docentes Invitados del dictado de Cursos Teórico-Prácticos y Talleres de la cuarta cohorte de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial en el corriente año lectivo 2018,

CONSIDERANDO:

Que se propone al Dr. Rafael Carreras para desempeñarse como Docente Invitado del dictado de Curso Teórico-Práctico: "Genealogía y campo de la Psicología Social";

Que el docente arriba mencionado cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado del curso teórico para el que ha sido propuesto según lo establece el Artículo 16 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial;

Que su nombramiento se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Maestría;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar al Dr. Rafael Carreras como Docente Invitado del Curso Teórico-Práctico: "Genealogía y campo de la Psicología Social"; de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, a desarrollarse en el año lectivo 2018.-

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso Teórico - Práctico.

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1231

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología